

Ciudad de México, 29 de Junio de 2018

En relación con el registro auxiliar de los bienes bajo custodia, que sean inalienables e imprescriptibles (monumentos arqueológicos, artísticos e históricos) señalado en la Ley General de Contabilidad Gubernamental se informa que el Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México no cuenta con bienes inalienables e imprescriptibles.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente
El Director de Administración



Roberto Carlos Carvajal Duarte



Secretaría de Desarrollo Económico
Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México
Dirección de Administración

Tepozteco No. 36, piso 5.
Colonia Narvarte, Delegación Benito Juárez,
C.P. 03020
T. 56989103